Acerca de este libro

Esta es una copia digital de un libro que, durante generaciones, se ha conservado en las estanterías de una biblioteca, hasta que Google ha decidido escanearlo como parte de un proyecto que pretende que sea posible descubrir en línea libros de todo el mundo.

Ha sobrevivido tantos años como para que los derechos de autor hayan expirado y el libro pase a ser de dominio público. El que un libro sea de dominio público significa que nunca ha estado protegido por derechos de autor, o bien que el período legal de estos derechos ya ha expirado. Es posible que una misma obra sea de dominio público en unos países y, sin embargo, no lo sea en otros. Los libros de dominio público son nuestras puertas hacia el pasado, suponen un patrimonio histórico, cultural y de conocimientos que, a menudo, resulta difícil de descubrir.

Todas las anotaciones, marcas y otras señales en los márgenes que estén presentes en el volumen original aparecerán también en este archivo como testimonio del largo viaje que el libro ha recorrido desde el editor hasta la biblioteca y, finalmente, hasta usted.

Normas de uso

Google se enorgullece de poder colaborar con distintas bibliotecas para digitalizar los materiales de dominio público a fin de hacerlos accesibles a todo el mundo. Los libros de dominio público son patrimonio de todos, nosotros somos sus humildes guardianes. No obstante, se trata de un trabajo caro. Por este motivo, y para poder ofrecer este recurso, hemos tomado medidas para evitar que se produzca un abuso por parte de terceros con fines comerciales, y hemos incluido restricciones técnicas sobre las solicitudes automatizadas.

Asimismo, le pedimos que:

+ *Haga un uso exclusivamente no comercial de estos archivos* Hemos diseñado la Búsqueda de libros de Google para el uso de particulares; como tal, le pedimos que utilice estos archivos con fines personales, y no comerciales.

+ *No envíe solicitudes automatizadas* Por favor, no envíe solicitudes automatizadas de ningún tipo al sistema de Google. Si está llevando a cabo una investigación sobre traducción automática, reconocimiento óptico de caracteres u otros campos para los que resulte útil disfrutar de acceso a una gran cantidad de texto, por favor, envíenos un mensaje. Fomentamos el uso de materiales de dominio público con estos propósitos y seguro que podremos ayudarle.

+ *Conserve la atribución* La filigrana de Google que verá en todos los archivos es fundamental para informar a los usuarios sobre este proyecto y ayudarles a encontrar materiales adicionales en la Búsqueda de libros de Google. Por favor, no la elimine.

+ *Manténgase siempre dentro de la legalidad* Sea cual sea el uso que haga de estos materiales, recuerde que es responsable de asegurarse de que todo lo que hace es legal. No dé por sentado que, por el hecho de que una obra se considere de dominio público para los usuarios de los Estados Unidos, lo será también para los usuarios de otros países. La legislación sobre derechos de autor varía de un país a otro, y no podemos facilitar información sobre si está permitido un uso específico de algún libro. Por favor, no suponga que la aparición de un libro en nuestro programa significa que se puede utilizar de igual manera en todo el mundo. La responsabilidad ante la infracción de los derechos de autor puede ser muy grave.

Acerca de la Búsqueda de libros de Google

El objetivo de Google consiste en organizar información procedente de todo el mundo y hacerla accesible y útil de forma universal. El programa de Búsqueda de libros de Google ayuda a los lectores a descubrir los libros de todo el mundo a la vez que ayuda a autores y editores a llegar a nuevas audiencias. Podrá realizar búsquedas en el texto completo de este libro en la web, en la página `http://books.google.com`

Digitized by Google

PIVS SEPTIMVS PONT·MAX·

PONTIFICATVS SVI ANNO IX·

Quam bene successit Petro Pius! Hostia Christi
Ambo; Nerone Petrus, Napoleone Pius

¡Que bien sigue á Pedro Pio!
Hostias de Christo los dos:
Al rigor de Neron, Pedro;
Pio, al de Napoleon.

Digitized by Google

ORACION

A NUESTRO SEÑOR JESU-CRISTO

POR LAS PRESENTES NECESIDADES

DE LA

SANTA IGLESIA.

Soberano Jesus, amorosisimo redentor nuestro ved aqui postrada á vuestros pies una miserable criatura, que os suplica mireis con ojos de piedad á nuestra amantísima Madre vuestra desolada esposa la santa Iglesia. Mirad Señor quan impugnada se ve hoy, quan perseguida, quan oprimida de sus rebeldes hijos. Defendedla de sus fieros asaltos con vuestro infinito poder, y con vuestra sabiduría infinita regidla, y conservadla tan bella, tan pura, tan santa como la hicisteis con vuestra divina sangre.

No, no triunfen estos sobervios que han enpuñado las armas para destruirla, y con zizaña venenosa quieren sufocar la semilla, que vos y vuestros Apostoles habeis esparcido.

¡O buen Dios! ¡quantos Pueblos, quantas Provincias, quantas naciones se ven envueltas en las densas tinieblas del error! Vos mismo las veis dominar en la capital de la cristiandad, y no ignorais que trastornando todas las leyes divinas y humanas se esfuerzan por arrastrar á todos acia su partido rebelde.

Piedad Dios mio, piedad! Conservad este pueblo vuestro fiel siempre á las maximas del Evan-

Digitized by Google

gelio, y constante en la práctica de las virtudes. Humillad á estos enemigos de vuestro santo nombre, y de vuestra Esposa: infundid en su entendimiento un rayo de luz divina, dispertad su corazon con un saludable movimiento, paraque conociendo su perfidia vuelvan arrepentidos al seno de su afligida Madre. Aplaquen por fin Señor, aplaquen vuestra irritada justicia tantos estragos, tantas calamidades, tanta sangre catolica derramada. Vuelvan presto aquellos hermosos dias antiguos, en los que todos los Principes cristianos unidos entre si con el fuerte lazo de la caridad colocaban toda su gloria en defender á la santa Iglesia de sus enemigos, y en conservar entre sus subditos el espíritu de concordia, y de paz. Vos, ó Redentor divino nos tragisteis del Cielo esta santa paz; Vos nos la dexasteis como herencia preciosa, quando desde este mundo volvisteis al Padre.

Pero nuestros pecados (¡ ó quan enormes !) nuestros pecados han desterrado la paz del cristianismo, y han introducido la discordia, la rebelion, el estrago, y la muerte. ¡O quantas almas redimidas con vuestra sangre preciosa se precipitan hoy en el infierno, á despecho de esta misma sangre, que de aquel abismo las rescató. ¿Como? ¿se ha de gloriar el demonio de haber destruido, y disipado vuestro Pueblo, y vuestra heredad escogida?

Dios mio, llegue una vez el fin de tantos males que por todas partes nos oprimen. Vos que solo podeis, porque sois Dios de los exércitos, infundid una fuerza, un valor sobrenatural en las armas de vuestro Pueblo, que actualmente pelea por Vos, y por vuestra Iglesia: paraque humillados, y contritos nuestros enemigos nos

Digitized by Google

vuelvan la paz, que nuestros pecados han alejado, y auyentado de nosotros.

Favoreced Señor con una mirada paternal y cariñosa á vuestro vicario N. SS. P. Pio VII. Mueven vuestra piedad sus oraciones, sus lagrimas, sus suspiros, sus humillaciones, su mansedumbre, y tantos trabajos como ha sufrido y sufre aun con invicta constancia por defender vuestra santa Iglesia. Sostenedlo con vuestra sobre abundante gracia, ilnminadlo, y confortadlo en la terrible prueba en que se halla actualmente. Conservadnoslo no solamente salvo del furor de los enemigos, sino tambien (segun sus santas intenciones, y los suspiros del Pueblo cristiano) dadnoslo triunfante, y adornado de tales palmas, que recompensen sus perdidas, y añadan nueva gloria, y nuevo esplendor á vuestra amada Esposa la Iglesia.

Amparad Señor bajo el escudo de vuestra omnipotente proteccion á N. Piisimo Soberano Fernando VII. con toda su real familia, bendiciendo su zelo por vuestro honor, su firmeza en la fé, y el amor á sus subditos, que le ha obligado á ceder en las mas amargas circunstancias.

¿Mas como podremos nosotros esperar gracias tan copiosas, siendo asi que nuestros pecados continuos detienen su curso? Si: nuestros pecados tantos, y tan enormes son la causa verdadera y unica de males tan horribles. Asi lo confesamos postrados en vuestra presencia gran Dios; asi lo confesamos con rubor, y con amargura de nuestro corazon. Si mi Dios: aqui en vuestra presencia los detestamos, postrados á vuestros pies los lloramos amargamente resueltos desde este mismo instante á mudar de vida y costumbres. Ah! Si á lo ménos fuese nuestro dolor igual á nuestras

culpas, y pudiesemos pagar vuestro amor con nuestro arrepentimiento, y con nuestras lagrimas vuestra sangre!

Virgen dolorida, Madre nuestra amantísima, que nos paristeis entre acerbisimas penas al pie del arbol de la Cruz, conseguidnos esta gracia de vuestro bendito hijo. Moveos á piedad á vista de tantos males espirituales, y temporales como nos afligen. Proseguid como protectora de nuestra España dispensando vuestras antiguas misericordias, paraque por ellas nos veamos libres del furor de nuestros enemigos. Haced que la paz vuelva á morar entre los hijos de la Iglesia, y la concordia entre los Principes christianos. Asi podremos gozar en la tierra los frutos de vuestra especial proteccion, los que confiamos gozar eternamente en el Cielo. Amen.

El Ilustrisimo Señor Don Romualdo Mon y Velarde Arzobispo de Tarragona concede ochenta dias de Indulgencia por cada vez que se lea ú oyga esta Oracion, y otros ochenta por cada Padre nuestro, que se reze por la salud de Su Santidad: Y los Ilustrisimos Señores Don Geronimo Maria de Torres Obispo de Lerida, Don Francisco de la Dueña y Cisneros Obispo de Urgél, y Don Fr. Veremundo de Arias y Texeyro Obispo de Pamplona quarenta cada uno, añadiendo el Señor Don Pablo Sichar Obispo de Barcelona quarenta por cada parrafo que se lea ú oyga de la expresada Oracion.

PALMA EN MALLORCA:

EN LA IMPRENTA DE BRUSI.

Año de 1811.

Digitized by Google

tro ámor con
stras lagrimas

a amantísima,
penas al pie
esta gracia de
dad á vista de
les como nos
e nuestra Es-
misericordias,
del furor de
paz vuelva á
y la concor-
Asi podremos
estra especial
eternamente

ualdo Mon y
cede ochenta
que se lea ú
cada Padre
Su Santidad:
no Maria de
de la Due-
on Fr. Vere-
de Pamplona
r Don Pablo
r cada par-
la Oracion.

SI.

Digitized by Google

culpas, y pudiesemos pagar vuestro amor con nuestro arrepentimiento, y con nuestras lagrimas vuestra sangre!

Virgen dolorida, Madre nuestra amantísima, que nos paristeis entre acerbisimas penas al pie del arbol de la Cruz, conseguidnos esta gracia de vuestro bendito hijo. Moveos á piedad á vista de tantos males espirituales, y temporales como nos afligen. Proseguid como protectora de nuestra España dispensando vuestras antiguas misericordias, paraque por ellas nos veamos libres del furor de nuestros enemigos. Haced que la paz vuelva á morar entre los hijos de la Iglesia, y la concordia entre los Principes christianos. Asi podremos gozar en la tierra los frutos de vuestra especial proteccion, los que confiamos gozar eternamente en el Cielo. Amen.

El Ilustrisimo Señor Don Romualdo Mon y Velarde Arzobispo de Tarragona concede ochenta dias de Indulgencia por cada vez que se lea ú oyga esta Oracion, y otros ochenta por cada Padre nuestro, que se reze por la salud de Su Santidad: Y los Ilustrisimos Señores Don Geronimo Maria de Torres Obispo de Lerida, Don Francisco de la Dueña y Cisneros Obispo de Urgél, y Don Fr. Veremundo de Arias y Texeyro Obispo de Pamplona quarenta cada uno, añadiendo el Señor Don Pablo Sichar Obispo de Barcelona quarenta por cada parrafo que se lea ú oyga de la expresada Oracion.

PALMA EN MALLORCA:

EN LA IMPRENTA DE BRUSI.

Año de 1811.

Digitized by Google

tro ámor con
stras lagrimas

a amantísima,
penas al pie
esta gracia de
dad á vista de
les como nos
e nuestra Es-
misericordias,
del furor de
paz vuelva á
y la concor-
Asi podremos
estra especial
eternamente

ualdo Mon y
cede ochenta
que se lea ú
cada Padre
Su Santidad:
no Maria de
de la Due-
on Fr. Vere-
de Pamplona
r Don Pablo
r cada par-
la Oracion.

SI.

Digitized by Google

culpas, y pudiesemos pagar vuestro amor con nuestro arrepentimiento, y con nuestras lagrimas vuestra sangre!

Virgen dolorida, Madre nuestra amantísima, que nos paristeis entre acerbisimas penas al pie del arbol de la Cruz, conseguidnos esta gracia de vuestro bendito hijo. Moveos á piedad á vista de tantos males espirituales, y temporales como nos afligen. Proseguid como protectora de nuestra España dispensando vuestras antiguas misericordias, paraque por ellas nos veamos libres del furor de nuestros enemigos. Haced que la paz vuelva á morar entre los hijos de la Iglesia, y la concordia entre los Principes christianos. Asi podremos gozar en la tierra los frutos de vuestra especial proteccion, los que confiamos gozar eternamente en el Cielo. Amen.

El Ilustrisimo Señor Don Romualdo Mon y Velarde Arzobispo de Tarragona concede ochenta dias de Indulgencia por cada vez que se lea ú oyga esta Oracion, y otros ochenta por cada Padre nuestro, que se reze por la salud de Su Santidad: Y los Ilustrisimos Señores Don Geronimo Maria de Torres Obispo de Lerida, Don Francisco de la Dueña y Cisneros Obispo de Urgél, y Don Fr. Veremundo de Arias y Texeyro Obispo de Pamplona quarenta cada uno, añadiendo el Señor Don Pablo Sichar Obispo de Barcelona quarenta por cada parrafo que se lea ú oyga de la expresada Oracion.

PALMA EN MALLORCA:

EN LA IMPRENTA DE BRUSI.

Año de 1811.

Digitized by Google

tro ámor con
stras lagrimas

a amantísima,
penas al pie
esta gracia de
dad á vista de
les como nos
e nuestra Es-
misericordias,
del furor de
paz vuelva á
y la concor-
Asi podremos
estra especial
eternamente

ualdo Mon y
cede ochenta
que se lea ú
cada Padre
Su Santidad:
no Maria de
de la Due-
on Fr. Vere-
le Pamplona
r. Don Pablo
r cada par-
la Oracion.

SI.

Digitized by Google

culpas, y pudiesemos pagar vuestro amor con nuestro arrepentimiento, y con nuestras lagrimas vuestra sangre!

Virgen dolorida, Madre nuestra amantísima, que nos paristeis entre acerbisimas penas al pie del arbol de la Cruz, conseguidnos esta gracia de vuestro bendito hijo. Moveos á piedad á vista de tantos males espirituales, y temporales como nos afligen. Proseguid como protectora de nuestra España dispensando vuestras antiguas misericordias, paraque por ellas nos veamos libres del furor de nuestros enemigos. Haced que la paz vuelva á morar entre los hijos de la Iglesia, y la concordia entre los Principes christianos. Asi podremos gozar en la tierra los frutos de vuestra especial proteccion, los que confiamos gozar eternamente en el Cielo. Amen.

El Ilustrisimo Señor Don Romualdo Mon y Velarde Arzobispo de Tarragona concede ochenta dias de Indulgencia por cada vez que se lea ú oyga esta Oracion, y otros ochenta por cada Padre nuestro, que se reze por la salud de Su Santidad: Y los Ilustrisimos Señores Don Geronimo Maria de Torres Obispo de Lerida, Don Francisco de la Dueña y Cisneros Obispo de Urgél, y Don Fr. Veremundo de Arias y Texeyro Obispo de Pamplona quarenta cada uno, añadiendo el Señor Don Pablo Sichar Obispo de Barcelona quarenta por cada parrafo que se lea ú oyga de la expresada Oracion.

PALMA EN MALLORCA:

EN LA IMPRENTA DE BRUSI.

Año de 1811.

Digitized by Google

tro ámor con
stras lagrimas

a amantísima,
penas al pie
esta gracia de
dad á vista de
les como nos
e nuestra Es-
misericordias,
del furor de
paz vuelva á
y la concor-
Asi podremos
estra especial
eternamente

ualdo Mon y
cede ochenta
que se lea ú
cada Padre
Su Santidad:
no Maria de
de la Due-
on Fr. Vere-
de Pamplona
r Don Pablo
r cada par-
la Oracion.

SI.

Digitized by Google

culpas, y pudiesemos pagar vuestro amor con nuestro arrepentimiento, y con nuestras lagrimas vuestra sangre!

Virgen dolorida, Madre nuestra amantísima, que nos paristeis entre acerbisimas penas al pie del arbol de la Cruz, conseguidnos esta gracia de vuestro bendito hijo. Moveos á piedad á vista de tantos males espirituales, y temporales como nos afligen. Proseguid como protectora de nuestra España dispensando vuestras antiguas misericordias, paraque por ellas nos veamos libres del furor de nuestros enemigos. Haced que la paz vuelva á morar entre los hijos de la Iglesia, y la concordia entre los Principes christianos. Asi podremos gozar en la tierra los frutos de vuestra especial proteccion, los que confiamos gozar eternamente en el Cielo. Amen.

El Ilustrisimo Señor Don Romualdo Mon y Velarde Arzobispo de Tarragona concede ochenta dias de Indulgencia por cada vez que se lea ú oyga esta Oracion, y otros ochenta por cada Padre nuestro, que se reze por la salud de Su Santidad: Y los Ilustrisimos Señores Don Geronimo Maria de Torres Obispo de Lerida, Don Francisco de la Dueña y Cisneros Obispo de Urgél, y Don Fr. Veremundo de Arias y Texeyro Obispo de Pamplona quarenta cada uno, añadiendo el Señor Don Pablo Sichar Obispo de Barcelona quarenta por cada parrafo que se lea ú oyga de la expresada Oracion.

PALMA EN MALLORCA:

EN LA IMPRENTA DE BRUSI.

Año de 1811.

Digitized by Google

tro ámor con
stras lagrimas

a amantísima,
penas al pie
esta gracia de
dad á vista de
les como nos
e nuestra Es-
misericordias,
del furor de
paz vuelva á
y la concor-
Asi podremos
estra especial
eternamente

ualdo Mon y
cede ochenta
que se lea ú
cada Padre
Su Santidad:
no Maria de
de la Due-
on Fr. Vere-
le Pamplona
r. Don Pablo
r cada par-
la Oracion.

SI.

Digitized by Google

culpas, y pudiesemos pagar vuestro amor con nuestro arrepentimiento, y con nuestras lagrimas vuestra sangre!

Virgen dolorida, Madre nuestra amantísima, que nos paristeis entre acerbisimas penas al pie del arbol de la Cruz, conseguidnos esta gracia de vuestro bendito hijo. Moveos á piedad á vista de tantos males espirituales, y temporales como nos afligen. Proseguid como protectora de nuestra España dispensando vuestras antiguas misericordias, paraque por ellas nos veamos libres del furor de nuestros enemigos. Haced que la paz vuelva á morar entre los hijos de la Iglesia, y la concordia entre los Principes christianos. Asi podremos gozar en la tierra los frutos de vuestra especial proteccion, los que confiamos gozar eternamente en el Cielo. Amen.

El Ilustrisimo Señor Don Romualdo Mon y Velarde Arzobispo de Tarragona concede ochenta dias de Indulgencia por cada vez que se lea ú oyga esta Oracion, y otros ochenta por cada Padre nuestro, que se reze por la salud de Su Santidad: Y los Ilustrisimos Señores Don Geronimo Maria de Torres Obispo de Lerida, Don Francisco de la Dueña y Cisneros Obispo de Urgél, y Don Fr. Veremundo de Arias y Texeyro Obispo de Pamplona quarenta cada uno, añadiendo el Señor Don Pablo Sichar Obispo de Barcelona quarenta por cada parrafo que se lea ú oyga de la expresada Oracion.

PALMA EN MALLORCA:

EN LA IMPRENTA DE BRUSI.

Año de 1811.

Digitized by Google

Digitized by Google

culpas, y pudiesemos pagar vuestro amor con nuestro arrepentimiento, y con nuestras lagrimas vuestra sangre!

Virgen dolorida, Madre nuestra amantísima, que nos paristeis entre acerbisimas penas al pie del arbol de la Cruz, conseguidnos esta gracia de vuestro bendito hijo. Moveos á piedad á vista de tantos males espirituales, y temporales como nos afligen. Proseguid como protectora de nuestra España dispensando vuestras antiguas misericordias, paraque por ellas nos veamos libres del furor de nuestros enemigos. Haced que la paz vuelva á morar entre los hijos de la Iglesia, y la concordia entre los Principes christianos. Asi podremos gozar en la tierra los frutos de vuestra especial proteccion, los que confiamos gozar eternamente en el Cielo. Amen.

El Ilustrisimo Señor Don Romualdo Mon y Velarde Arzobispo de Tarragona concede ochenta dias de Indulgencia por cada vez que se lea ú oyga esta Oracion, y otros ochenta por cada Padre nuestro, que se reze por la salud de Su Santidad: Y los Ilustrisimos Señores Don Geronimo Maria de Torres Obispo de Lerida, Don Francisco de la Dueña y Cisneros Obispo de Urgél, y Don Fr. Veremundo de Arias y Texeyro Obispo de Pamplona quarenta cada uno, añadiendo el Señor Don Pablo Sichar Obispo de Barcelona quarenta por cada parrafo que se lea ú oyga de la expresada Oracion.

PALMA EN MALLORCA:

EN LA IMPRENTA DE BRUSI.

Año de 1811.

Digitized by Google

Digitized by Google

culpas, y pudiesemos pagar vuestro amor con nuestro arrepentimiento, y con nuestras lagrimas vuestra sangre!

Virgen dolorida, Madre nuestra amantísima, que nos paristeis entre acerbisimas penas al pie del arbol de la Cruz, conseguidnos esta gracia de vuestro bendito hijo. Moveos á piedad á vista de tantos males espirituales, y temporales como nos afligen. Proseguid como protectora de nuestra España dispensando vuestras antiguas misericordias, paraque por ellas nos veamos libres del furor de nuestros enemigos. Haced que la paz vuelva á morar entre los hijos de la Iglesia, y la concordia entre los Principes christianos. Asi podremos gozar en la tierra los frutos de vuestra especial proteccion, los que confiamos gozar eternamente en el Cielo. Amen.

El Ilustrisimo Señor Don Romualdo Mon y Velarde Arzobispo de Tarragona concede ochenta dias de Indulgencia por cada vez que se lea ú oyga esta Oracion, y otros ochenta por cada Padre nuestro, que se reze por la salud de Su Santidad: Y los Ilustrisimos Señores Don Geronimo Maria de Torres Obispo de Lerida, Don Francisco de la Dueña y Cisneros Obispo de Urgél, y Don Fr. Veremundo de Arias y Texeyro Obispo de Pamplona quarenta cada uno, añadiendo el Señor Don Pablo Sichar Obispo de Barcelona quarenta por cada parrafo que se lea ú oyga de la expresada Oracion.

PALMA EN MALLORCA:

EN LA IMPRENTA DE BRUSI.

Año de 1811.

Digitized by Google

Digitized by Google

culpas, y pudiesemos pagar vuestro amor con nuestro arrepentimiento, y con nuestras lagrimas vuestra sangre!

Virgen dolorida, Madre nuestra amantísima, que nos paristeis entre acerbisimas penas al pie del arbol de la Cruz, conseguidnos esta gracia de vuestro bendito hijo. Moveos á piedad á vista de tantos males espirituales, y temporales como nos aflgen. Proseguid como protectora de nuestra España dispensando vuestras antiguas misericordias, paraque por ellas nos veamos libres del furor de nuestros enemigos. Haced que la paz vuelva á morar entre los hijos de la Iglesia, y la concordia entre los Principes christianos. Asi podremos gozar en la tierra los frutos de vuestra especial proteccion, los que confiamos gozar eternamente en el Cielo. Amen.

El Ilustrisimo Señor Don Romualdo Mon y Velarde Arzobispo de Tarragona concede ochenta dias de Indulgencia por cada vez que se lea ú oyga esta Oracion, y otros ochenta por cada Padre nuestro, que se reze por la salud de Su Santidad: Y los Ilustrisimos Señores Don Geronimo Maria de Torres Obispo de Lerida, Don Francisco de la Dueña y Cisneros Obispo de Urgél, y Don Fr. Veremundo de Arias y Texeyro Obispo de Pamplona quarenta cada uno, añadiendo el Señor Don Pablo Sichar Obispo de Barcelona quarenta por cada parrafo que se lea ú oyga de la expresada Oracion.

PALMA EN MALLORCA:

EN LA IMPRENTA DE BRUSI.

Año de 1811.

Digitized by Google